

03 / 11 / 2025

Revocada la expulsión del turno de noche en la Policía Municipal de Alcorcón

En relación con los recientes acontecimientos que afectan al turno de noche de la Policía Municipal de Alcorcón, consideramos necesario trasladar a toda la plantilla la información oficial sobre las actuaciones realizadas por esta Sección Sindical y la situación actual del proceso.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** informamos a toda la plantilla de la Policía Municipal de Alcorcón de lo siguiente:

El pasado **30 de octubre de 2025** registramos en el Ayuntamiento de Alcorcón una **carta-denuncia** dirigida a la alcaldesa, en la que se expone la vulneración de derechos fundamentales que se estaba produciendo en la plantilla a raíz de la expulsión del turno de noche de cinco de sus integrantes.

Al día siguiente, **31 de octubre de 2025**, tuvimos conocimiento de que, en la Orden General de Cuerpo (OGC) publicada ese mismo día, quedaba sin efecto la convocatoria de las cinco plazas vacantes del turno de noche. Como consecuencia, **la expulsión de los compañeros ha quedado anulada**.

Desde esta Sección Sindical seguiremos defendiendo los derechos de la plantilla y trabajando para alcanzar un acuerdo que **mejore nuestras condiciones laborales** y garantice el respeto a la legalidad vigente.



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

